

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

64451 *Anuncio del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la licitación del contrato de servicio de peluquería unisex para los centros municipales de mayores.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Fuenlabrada 28943.
 - 4) Teléfono: 91 649 70 35.
 - 5) Telefax: 91 649 70 99.
 - 6) Correo electrónico: lcuellar@ayto-fuenlabrada.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-fuenlabrada.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día final del plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: G.12.C.17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo especial.
 - b) Descripción: Servicio de peluquería unisex para los tres centros municipales de mayores del Ayuntamiento de Fuenlabrada, "Ramón Rubial", "Loranca" y "Ferrer i Guardia".
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: Fuenlabrada 28943.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, prorrogable por otro periodo de dos años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98321000-9 Servicios de peluquerías.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: A) Por ofertar descuentos del diez por ciento en determinados días, en el servicio de lavado, tinte y peinado (Hasta 20 puntos); B) Por ofertar toallas desechables para uso del servicio (Hasta 30 puntos); C) Por aportación de material y/o mobiliario que complete el anexo I del pliego de prescripciones técnicas por valor superior a 300,00 euros por centro (20 puntos); D) Por ofertar servicio de manicura (Hasta 5 puntos) E) Por ofertar servicio de maquillaje (Hasta 5 puntos).
4. Valor estimado del contrato: Carece de valor estimado de contrato, por no abonar ni percibir el Ayuntamiento cantidad alguna.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: El precio de este contrato está constituido por la relación de precios unitarios del anexo II del pliego de prescripciones técnicas que abonan los usuarios al adjudicatario del contrato por la prestación de los servicios.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 1.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Indicado en el pliego administrativo.
 - c) Otros requisitos específicos: Indicado en el pliego administrativo.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio, si el día correspondiente fuese sábado o festivo, el final del plazo se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1, edificio 2, planta segunda.
 - 3) Localidad y código postal: Fuenlabrada 28943.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobres B y C.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: Fuenlabrada 28943.
 - d) Fecha y hora: Indicado en Perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Oferta económica (Sobre C): La oferta económica no es objeto de valoración, ya que el precio no es criterio de adjudicación, pero es obligatoria su presentación.

Fuenlabrada, 30 de octubre de 2017.- Jefa de Compras y Contratación, Ana María Cantero Serrano.

ID: A170078581-1